

CRISTINA PRESIDENTA

LOS BANCARIOS EN EL DEBATE DE LAS GRANDES CUESTIONES NACIONALES

Está próximo un nuevo aniversario del 17 de octubre de 1945, jornada en la que, los trabajadores movilizados, fueron protagonistas principales en el debate de las grandes cuestiones de nuestra sociedad nacional. Lo hicieron para respaldar el proyecto liderado por Juan Perón, que permitió consolidar principios de Soberanía Nacional, Independencia Económica y Justicia Social, garantizando la más plena participación de los trabajadores y de la mujer argentina –hasta entonces excluidos– en las más altas responsabilidades político institucionales. El golpe de 1955 quebró ese proceso de desarrollo nacional y Democracia Real iniciando una época trágica, signada, salvo interregnos de gobiernos constitucionales siempre derrocados por el golpismo, por políticas liberales contrarias al desarrollo de una economía nacional con Justicia Social. Es más, partir de la dictadura de 1976, políticas de ajuste neoliberal promovieron la destrucción de los sectores productivos y endeudaron irresponsablemente al país. Esas políticas, penosamente, fueron continuadas por gobiernos constitucionales traicionando el mandato popular, luego de recuperada la Democracia. Sobrevino entonces el quebranto sin parangón de Diciembre de 2001.

Aún no superada la crisis, en 2003 el Pueblo Argentino consagró Presidente a **Néstor Kirchner**; él orientó el proceso de recuperación económica más destacado luego de 1955 –8% anual por cuarto año consecutivo–. Lo hizo promoviendo la producción, creando trabajo, recuperando derechos de los trabajadores activos y jubilados, promoviendo una redistribución más justa del ingreso nacional, rescatando a millones de argentinos de la indigencia. Por sus decisiones los trabajadores avanzamos en la recuperación salarial a través de negociaciones paritarias. Progresamos, también, con la sanción de legislación que recupera derechos laborales conculcados por las reformas laborales neoliberales, y consagra la libre opción jubilatoria. Es notoria la recuperación de la Justicia, evidenciada en la renovación de la Corte Suprema, en fallos relativos a los derechos de los trabajadores activos y jubilados, así como en las causas referidas a la violación de los Derechos Humanos. Es cierto, falta mucho aún para alcanzar una Democracia Real, digna de ser vivida por todos los argentinos, pero no es menos cierto que, **por primera vez, en más de 50 años, se están construyendo bases sólidas para ello.**

Hoy estamos a pocos días de una nueva elección presidencial y los argentinos debatimos sobre el Gobierno que debe continuar la tarea iniciada por el actual. No es casual, ante ello, que empresarios **irresponsables**, traten, desde hace meses, de apropiarse del trabajo de todos con injustificadas alzas de precios, a la par que los especuladores de siempre presionan sobre las estadísticas con el exclusivo fin de incrementar sus rentas. Los vemos claramente en nuestra actividad bancaria en la que se aumenta el costo del dinero, en tanto se retacea el crédito de mediano y largo plazo imprescindible para sustentar la inversión que necesita nuestra economía para desarrollarse. Mientras, los agoreros de siempre que hablan de ajuste y de “enfriar la economía”, de limitar aumentos de salarios para frenar la redistribución del ingreso, asociados a personajes de la vieja política, que ensayan propuestas electorales manifiestamente incapaces de representar a los Argentinos y que, de prosperar, pondrían en serio riesgo la recuperación económica, social e institucional en curso.

Estamos pues ante un claro conflicto de intereses que demanda, una vez más, una decisiva intervención de los trabajadores en la resolución de las grandes cuestiones nacionales. Así lo hacemos los bancarios, junto a los compañeros de la inmensa mayoría del movimiento sindical, para respaldar a quien mejor expresa en esta elección nuestros intereses y la capacidad necesaria para dar continuidad y profundizar la política expresada por el **Presidente Néstor Kirchner: la Compañera Cristina Fernández.**

Somos conscientes de que estamos en un punto de inflexión, en el que se decide si seguimos avanzando hacia una economía con trabajo para todos, sin excluidos, o recuperan terreno los sectores más concentrados de la economía que, para colmo, se siguen extranjerizando. Ante ello, **la Compañera Cristina**, en la presentación de su candidatura, ha propuesto un diálogo –pacto o acuerdo– social aludiendo a nuestra experiencia nacional. Y no cabe duda que los trabajadores, **la Asociación Bancaria** con ellos, siempre han tenido predisposición al compromiso social. Pero precisamente porque no olvidamos nuestra historia y nuestras frustraciones, no podemos dejar de contribuir con nuestra opinión: tal pacto de ninguna manera debe restringirse, ni en los dichos ni en los hechos, como pretenden algunos intereses, a un simple acuerdo de precios y salarios.

Este **Pacto Social**, para ser eficaz, debe estar constituido por el marco general de política económica, con el objetivo expreso del pleno empleo, la proyección del crecimiento en el mediano plazo, cuáles serán los sectores que liderarán el crecimiento, cuál será el papel del mercado interno, dónde se deberá invertir y qué papel tendrá el ahorro nacional, cuál es la meta en materia de redistribución del ingreso, cuál es la pauta y cómo se controlarán los precios. Sólo a partir de allí se contará con el marco adecuado para precisar un sendero salarial, la forma en que se distribuirán los frutos del desarrollo, el “piso” en materia de salario mínimo y vital, junto a las etapas para la recuperación del atraso acumulado sin impactar sobre los precios. Debe, por otra parte, seleccionar y consensuar los indicadores que automáticamente disparen la necesidad de reabrir la negociación, así como garantizar la eficacia de la autoridad de aplicación para controlar los acuerdos y legislación laboral, junto a las reformas necesarias –incluidas las legislativas– para un más dinámico funcionamiento de la Justicia del Trabajo. Y no escapar de la realidad económica, sino encauzarla para que los actores principales de nuestra sociedad estén regidos por la dignidad de la justicia distributiva.

Finalmente, debemos decir que, por lo expresado, ese acuerdo social necesita involucrar expresamente temas centrales vinculados a ese marco, como la **orientación del sistema financiero**, que necesita **¡URGENTE!** la reforma del plexo regulatorio impuesto por la dictadura (como siempre lo reclamó la Asociación Bancaria desde 1983), una **reforma impositiva** que a la par de equitativa haga sustentable el superávit fiscal (sin castigar el consumo popular y gravando la especulación financiera), junto a **GARANTÍAS concretas e institucionalizadas**: de **Educación** calificada y gratuita; de un **Plan Nacional de Salud** con un Estado responsable que no abandone a las personas al arbitrio de los mercaderes de la medicina; de Jubilación decente para todos los argentinos; de regularización de los trabajadores “en negro”; de mejor remuneración de los desocupados y de los planes de reinserción laboral. Esa será, por otra parte, la base necesaria para la participación de **todos** los argentinos en las decisiones que hacen al futuro nacional. Para ello es necesario, como muy bien dijo Cristina, de que todos, y cada uno, tengan trabajo y salario suficiente para poder ser artífices de su propio destino, sin dependencias “clientelistas”, ni miedo a defender sus derechos.

Buenos Aires, Octubre de 2007

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Juan José Zanola
Secretario General

Carlos Leguizamón, Andrés Castillo, Claudia Ormachea, José Lupiano, Cristina Maino, Héctor Castillo, Carlos Cisneros, María del C. Goniel, Gustavo Díaz, Eduardo Negro, Sergio Palazzo, Liliana Lafauci, Lisandro Aguirrezábal, Patricia Rinaldi, José Barraza, Aldo Acosta, Stella Mena, Rosa Sorsaburu, Eduardo Berrozpe.

www.bancaria.com.ar